

DE 0322/2017

Montevideo, 28 ABR. 2017

VISTO: La Resolución DE 063/2017 de fecha 25 de enero de 2017, la cual autorizó el llamado público – abierto para conformar un Registro de aspirantes a desempeñar la función de Supervisor de Centros de Educación Infantil Privados (CEIP) para diferentes zonas del país, en régimen de horas docentes.-----

RESULTANDO: I) Se dio cumplimiento a los requisitos y controles estipulados en las bases del llamado, aprobados por la Resolución mencionada y la normativa vigente.-----

II) Realizado el estudio, la Comisión de Selección entendió que 18 (dieciocho) de los 62 (sesenta y dos) postulantes presentados, pasan a la siguiente etapa.---

III) Posteriormente, se procedió a entrevistar a quienes cumplieron con el puntaje requerido.-----

CONSIDERANDO: Que corresponde la aprobación del proceso de selección realizado y por lo tanto homologar las Actas 1, 2, 3 y 4 de fechas 15, 20 de marzo, 4, 6 de abril de 2017, respectivamente, dictadas por la Comisión de Selección.-----

ATENTO: A lo dispuesto por el artículo 232 de la Ley N° 17.930 de fecha 19 de diciembre de 2005, en la redacción dada por el artículo 494 de la Ley N° 18.719 de fecha 27 de diciembre de 2010 y Decreto N° 171/013 de fecha 10 de junio de 2013.-----

LA DIRECTORA DE EDUCACIÓN

RESUELVE:

1) **HOMOLOGÁSE** lo actuado por la Comisión de Selección para conformar un Registro de aspirantes a desempeñar la función de Supervisor de Centros de Educación Infantil Privados (CEIP) en diferentes zonas del país, en régimen de horas docentes, con la lista de prelación que a continuación se detalla:

A) Región: Montevideo y Canelones

Orden	Nombre	C.I.
1	María Salmentón	4.706.648-7
2	Diego Silva	4.297.577-4
3	Sebastián Piriz	4.545.816-5
4	Carolina Vazquez	3.088.926-0

B) Región: Artigas, Salto y Paysandú

Orden	Nombre	C.I.
1	Marilyna Casañas	3.116.320-1
2	Ana Reina	4.528.373-4

C) Región: Colonia y San José

Orden	Nombre	C.I.
1	Daniela Fernández	4.536.135-6
2	Alicia Machado	4.184.536-8

D) Región: Rocha y Maldonado

Orden	Nombre	C.I.
1	Andrea Gómez	4.078.771-3

//

//

E) Región: Río Negro y Soriano

Orden	Nombre	C.I.
1	María Quiroga	3.032.451-3
2	Ximena Sordi	4.410.401-0

F) Región: Tacuarembó, Rivera, Florida, Flores y Durazno

Orden	Nombre	C.I.
1	Verónica Sánchez	3.869.206-5

2) **ESTABLÉCESE** que el presente orden de prelación tendrá una vigencia de dieciocho meses a partir de la fecha de la presente Resolución.-----

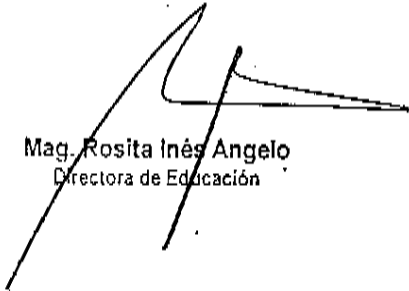
3) **PASE** a la Sección Selección a efectos de su publicación en la web del Ministerio de Educación y Cultura.-----

4) **COMUNIQUESE** al Área Gestión y Desarrollo Humano.-----

5) **CUMPLIDO**, vuelva a la Dirección de Educación.-----

2017-11-0002-0059

SV.fc



Mag. Rosita Inés Angelo
Directora de Educación